

Confirmando D. Tomas Sopelana ve-
 cino de Escuta haber recibido por
 su propio derecho y el de los
 demás partícipes del Censo de Sal-
 manten de D.^{on} Ramon Aguilles
 Diputado de la comunidad de
 Herederos propietarios de las Salinas
 de esta Villa de Trana la cantidad
 de trescientos treinta pesos por los
 creditos que se nos adeudaban del
 expresado Censo correspondientes al
 año de mil ochocientos noventa

Y para que conste y sirva de
 comprobante de dicho D.^o Diputa-
 do le doy el presente que firmo
 en Salinas de Trana a quinze
 de Mayo de mil ochocientos

noventa y tres
 Conf 330 ff 9^{as}

Tomas Sopelana


